

REVISTA QUINCENAL + + +

LOS DEBATES

+ + ÓRGANO UNIVERSITARIO

Año III-3ª Época ❁

❁ Tomo III

REDACTORES

Pablo Blanco Acevedo
Arturo Lapoujades

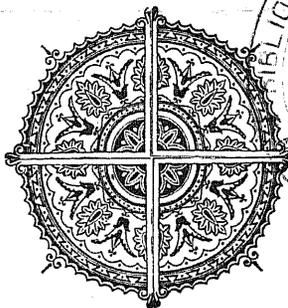
REDACCIÓN CIENTÍFICA

José A. Rampini
Rafael E. Rodríguez

ADMINISTRADOR:

AGOSTO MUSSO

Administración: calle Curiales 17



SUSCRICIÓN:

Mensual pagadera adelantada \$ **0.30**

Número suelto . \$ **0.20**

LOS DEBATES

REVISTA QUINCENAL

ÓRGANO UNIVERSITARIO

Año III - 3^a Época

Montevideo, Marzo 15 de 1898

Tomo III—N.º 1

AÑO TERCERO

Los DEBATES viene, por tercera vez, á ocupar su puesto en la lucha. Al descender, de nuevo, á la arena, lo hace impelido por la imprescindible necesidad, de que exista una publicación que condense las aspiraciones todas de los estudiantes.

La bandera que enarbola hoy, es su primitiva, y vuelve alimentando los mismos ideales que años anteriores. Su ruta será la de siempre, y su programa, amplio cual ninguno, será cumplido fielmente, por los que hemos tenido el honor de ser designados para redactar el periódico.

Consecuente con su tradición sin manchas, Los DEBATES viene á defender, hoy como ayer, la causa de los estudiantes, que es la suya; y á luchar sin tregua para que puedan convertirse en realidades, los ideales, que robusteciendo su espíritu, lo impulsa á tentar fortuna, derribando los obstáculos que se oponen á su necesaria marcha.

Aunque la tarea es ruda, y nuestras fuerzas escasas, hemos aceptado la inmerecida distinción que se nos ha hecho, al indicarnos como redactores, guiados solamente por la idea del bien de nuestros compañeros de tareas, sin mas ideales que defender la justicia, y sin mas pretensiones que enaltecer la causa de los estudiantes.

Hoy, Los DEBATES, al volver á aparecer, después de un corto descanso, harto necesario, exige y cree tener derecho para ello,

que se le mire como el representante único y genuino de la Facultad de Preparatorios; pues toda su existencia, todos sus esfuerzos, se han consagrado al logro de los levantados fines que persiguen los jóvenes, que luchan en las justas de la inteligencia, para que, al ejercitar sus fuerzas intelectuales, puedan mas tarde ponerlas con eficacia, al servicio de un ideal justo, de una causa noble.

Dos años de existencia lleva ya nuestra publicación, y los servicios que ha prestado á la causa estudiantil son innúmeros; pero, sin insistir sobre esto, solo pediremos el apoyo, tan necesario como eficaz, de nuestros compañeros de estudios, puesto que sin él, no solo no podemos subsistir sinó que tampoco tendríamos razón de ser.

Nuestra Revista, y lo repetimos enorgullecidos, ha sido y es la genuina representante de los estudiantes de Preparatorios, y lo mismo que antes ella será la tribuna donde todos tienen derecho á subir para expresar sus ideas y para manifestar sus aspiraciones.

Vamos á dar fin á estas líneas, pero antes debemos saludar nuevamente á la prensa en general, y á las autoridades universitarias, (pues aunque nada nos liga á estas últimas, tampoco existe, por el momento, contra ellas, causa alguna de animadversión.

LA REDACCIÓN.

MOMENTO HISTORICO (1)

De Independencia el grito cruzó por los espacios
Y el Dios de las batallas meció la libertad;
El pueblo americano timbró sus credenciales
Con el augusto sello de patria y de igualdad.

El héruo que quiso grabar en su conquista
Las leyes absolutas de un régimen tenaz;
En tiempo en que las águilas llenaban los escudos
De quien fuera más cínico, mas fuerte y mas audaz;

Ah! no logró en la tierra de auroras virginales
Dejar solo un mandato de cívica opresión;
Surgieron los titanes, y al mundo americano
No hollaron como ansiaban Castilla ni León.

La voz del patriotismo vigorizó su arrojo.
Temblaron las coronas y hasta el altar tembló;
El pabellón de guerra juntando á los valientes,
Por cerros y por llanos y selvas tremoló

Y ante el soberbio grito del déspota ambicioso
Que quiso con sus iras la rebelión matar,
Vibró otra voz más alta, más noble, más hermosa:
Bolívar se adelanta, y es él que va á lidiar.

Las lomas araucanas su flora enrojecieron,
Todo el confín hispánico de sangre se anegó,
Y con deshechos cráneos mil cuevas se formaron
Donde el jaguar asilo mas de una vez halló.

Fué largo ese sangriento luchar de polí'emos:
Batallan por un lado las huestes de un señor,
En frente resplandecen las lanzas de los libres,
Y en ambos combatientes hay rasgos de valor.

Oh! sí; si el grupo armado que América levanta
Es aguerrido y fuerte, la Hispania es un titán;
No cede del terreno ni un palmo sin combate,
Se cree con un derecho que á conquistarlo van....

La gloria ya disipa las nubes del oriente,
Ya irradian los destellos de venerado Sol,
Ya asoman otros pueblos confiados á su estrella,
La América es ya grande, determinó su rol . .

¡Oh Santa Independencia! Con sangre te sellaste,
Vertida tantas veces en lucha desigual
Cuan caro fué tu precio, cuan grande el resultado;
La lucha fué cruenta, su gloria es inmortal.

NICOLÁS N. PIAGGIO.

EL PROCESO ZOLA

No puede la juventud permanecer indiferente ante el desenlace del proceso de Emilio Zola.

El eminente escritor que abandonó la tranquilidad augusta que le daba su nom-

(1) Esta composición la escribí en 1875. Hoy recién la publico aunque con muchas modificaciones, pero muy lejos de buscar para ella un aplauso.

bre de novelista y de literato entre los mas esclarecidos del mundo, para exigir de la justicia de Francia la revisión del proceso de la traición Dreyfus, aparece ante los ojos de la humanidad, el solo, luchando contra todos, jurando decir verdad, pidiendo para el que sufre un gran martirio, la reparación justa de su inocencia, como un apóstol, como un cruzado, de esos que en la edad media van de juez en juez y de justicia en justicia, llamando á la misericordia, sedientos de verdad y de reparación, para llegar al fin de la jornada, desoídos por todos, agobiados por el peso de mil calumnias y mil maldiciones, á confundirse en el oscuro calabozo, ó en el perpetuo destierro con aquel culpable á quien trataban de salvar.

Es perfectamente esplicable pues, el entusiasmo de nuestra juventud por acompañar en la hora de la derrota al ilustre autor de la obra.

Cualquiera personalidad de Francia hubiese atraído menos las miradas simpáticas de todos.

Que decir pues de este famoso novelista, que asombra por la fuerza de sus concepciones, que aplasta con la magnitud de su obra, y que como sino fuera bastante su talento criador, su arte de infundir vida á ese mundo de seres que se agitan en las páginas luminosas de los «Rougon-Maquart» se lanza ahora, ceñida ya su frente con todos los laureles, á una campaña incierta y tenebrosa en que solo se despiertan los odios y las enemistades, en que los testigos aparecen mudos, en que un secreto de estado impide tener la certidumbre de las cosas en que los jueces galoneados parecen obedecer á una misteriosa consigna y en el cual la única recompensa es la visión lejana de la verdad, de esa verdad que creen ultrajada, de la reivindicación imposible del traidor que creen inocente.

Acompañamos con nuestra simpatía y con nuestro votos de ventura, á ese hom-

bre de carácter y de sinceridad, que por una convicción de esas que solo alojan los pechos fuertes, arrojó la ira de todos sus conciudadanos y va ahora con la cabeza alta y la conciencia tranquila á sufrir la pena que le acarreo su actitud de feroz independencia.

Pero con todo, no lleguen los jovenes en su ofuscación, en su fervorosa simpatía por el caído, á maldecir las instituciones de Francia, á llamar miserable como alguien ha dicho á los jueces de alta categoría que han intervenido en los célebres procesos.

Hay que recordar que Francia es nuestra hermana mayor por su régimen democrático y por su virtud republicana.

Hay que recordar que si hay en la tierra una justicia rigurosa é inmutable, debe ser la de Francia, porque ninguna como ella ha hecho caer la cabeza de los reyes por una decisión de un tribunal de ciudadanos.

Hay que recordar que ninguna voluntad despótica ú oprobiosa ha hecho presión sobre el ánimo de estos jueces, y que si han castigado al infeliz capitán Dreyfus con pena tan terrible es porque así se lo indicaban su razón y conciencia. Las opiniones de la mayoría de la prensa europea son así mismo interesadas pues le conviene á su política monárquica, crear dificultades al régimen actual, improvisar con mil aspavientos dictaduras militares en los Boidiffre y los Pelioux, que los viejos reinos y los deslumbrantes imperios, sin detenerse á pensar, cuantas víctimas sufrieron sus martirios delante de Paris, en la Bastilla ante del 89, en Bicêtre, en Mazas hasta 1870. Para probar en fin, que la bandera de la república es la de la inmoralidad y del desorden, y que la debacle del sistema de gobierno de igualdad se aproxima hora por hora.

Nada es menos cierto que esto. El proceso Dreyfus ha sido llevado á cabo por personas honorables. El capitán ha sido

espiado durante todo un año, antes de atreverse la justicia á poner la mano sobre sus galones para arrancarlos.

Y ahora cuando el proceso interminable ha concluido, cuando ha vuelto la calma al corazón del ejército francés que se había estremecido al contar un delator en sus filas, pide la gran voz de Zola la revisión del proceso.

Sino fuera el estado de extraña tensión del equilibrio europeo, á no mediar una potencia comprometida frente á la república, que puede encender á voluntad la guerra continental, tal vez el proceso Dreyfus por una sospecha leve, debía ser revisado. Pero inmensos son los intereses acumulados en contra suyo, todo un pueblo viril ebrio de entusiasmo grita: ¡A mort! ¡A mort! cada vez que su nombre sueña.

Todos los tribunales militares de una gran nación que han empeñado su palabra y comprometido su honor al declararlo culpable. Todo un ejército glorioso que clama por el alzamiento eterno del condenado. Y en frente de todo esto, ninguna prueba, ninguna prenda de su inocencia y de su inculpabilidad. Son pues tan trascendentales los motivos que han hecho poner una piedra sobre el nombre del infortunado capitán que este quedará para siempre en su solitaria y espantosa prisión de la Isla del Diablo. Un pueblo entero, y una sociedad en masa lo han condenado. Y hay que respetar la condena. Pero como la justicia humana no es infalible pudo haber error, y el capitán Dreyfus cuando cumpla su prisión perpetua, puede encontrar en Dios la suprema reparación.

JUAN C. BLANCO ACEVEDO

JULIO 13

Ya ha muerto, y sin embargo,
Cada vez que me acuerdo,
Cada vez que esta idea
Cruza con rapidez por mi cerebro,

No puedo contenerme;
Y amenazando al cielo
Demente, delirante
Contra mi Dios blasfemo...
¿Porque la arrebataste?
¿Porque sus pobres huesos,
Hoy duermen olvidados y sombríos,
Allá en el cementerio?...

En las oscuras horas de la noche,
Cuando todos los muertos
Se levantan callados,
Y discurren soñando por el templo;
Se ve entrar silencioso
Un venerable espectro,
Que llorando, llorando,
Se dirige á un sepulcro polvoriento.
Allí entre ruido extraño
De los desnudos huesos,
Entre el montón informe de cajones,
Junto al chisporroteo
De los lividos cirios,
Que lanzan melancólicos reflejos,
Se postra de rodillas
El livido esqueleto.
Imprime con su boca amarillenta
En los despojos, un horrible beso;
Y luego se levanta,
Y atravesando el templo,
Se dirige accionando por las mudas
Calles del cementerio

Más tarde, cuando el alba sin fulgores
Empieza á aparecer, el mudo espectro
Abandona los nichos
Y corre á guarecerse en mi cerebro.
Y entonces, ¡ay Dios mío!
Derramo llanto acerbo:
Que el fantasma nocturno
Es su triste recuerdo.

RAUL MONTERO BUSTAMANTE.

Una noche en la playa

(Vista de mi cinematógrafo)

Los últimos resplandores indecisos y vagos del crepúsculo, se han apagado en la tenebrosidad de las sombras que, tiñiendo al cielo con todos los matices intermedios entre la oscuridad y luz, concluyeron por envolver el firmamento todo.

La Naturaleza después de crear el día, se encontró fatigada de sus deslumbrantes claridades, y quiso sumir á su creación en el extremo opuesto: en las tinieblas; y tomando un manto negro, cubrió la obra

que terminaba de concluir. Pero la tela á que hechó mano para consumir su capricho estaba horadada, en infinidad de partes, por un cárcamo misterioso, y la luz, infiltrándose soberbia á travez de aquellos millones de aberturas sublimes, creó los astros rutilantes, misterios eternos del cielo y sublimidades de la noche.

El tren, repleto de pasajeros, marchaba con bastante lentitud á lo largo de una calle, sumergida en la penumbra, en la cual brillaba de trecho en trecho uno que otro farol que se esforzaba vanamente por dilatar los límites de su dominio luminoso.

Acozados por el calor, los moradores de las casas por cuyos frentes pasábamos ocupaban los balcones, mientras el vecino, que no puede disfrutar de esa comodidad, sacaba alguna silla á la vereda para gozar un rato, y hacer la digestión de la cena, al fresco vivificador de la calle. En las esquinas de los barrios apartados, y en la mancha luminosa producida por la claridad que se escapa del interior de algún almacén, ó la proyectada por el farol cercano se veían grupos de *hombres*, con el gacho hacia la oreja, fumando el cigarrillo habitual comentando en alta voz, entrecortadas por fuertes visotadas, los sucesos del último bailecito del barrio; y más allá en la casa de bajo de la mitad de la cuadra, una muchacha con rostro placentero, reclinada en la balustrada del baloncito, aprovechaba la ocasión de hallarse su papá y mamá en conversación de sobre mesa, para escuchar los anumacos de su *dragón* que, para no ser visto, trata de esconderse en la penumbra. Mas lejos un grupo de chiquillos, con el ojo alerta á todas las concurrencias, se solazaron en cantar alguna canción chusca, que poco agrada al Romeo de la ventana quien aparenta no sentirla, á pesar de las demostraciones de su Julieta.

En medio de estas escenas marchaba el tren, cuando dejando atrás las últimas casas, se presentó á la vista un horizonte

encapotado, como si fuese destruido por una inmensa arboleda que se elevase allá, á la distancia.

Como una artista que para cubrirse de la liviandad de su traje vienen hasta la escena envuelta en una capa, aparece por el vientre de la luna, entrecortada por la faja de nubes que cubren el horizonte....

Vedla ahora, ha arrojado su vaporosa vestimenta, y como una Venus se nos presenta, mostrándonos toda la pálida desnudez de su cuerpo. Con su aparición, el paisaje toma un aspecto encantador. Aquel cuadro sombrío que hace un momento se extendía ante la vista, ahora alumbrado por los rayos de la Luna, aparece como embebido en alguna sustancia fosforescente en las sombras de la noche, y todo cuanto se vé, aparece como cubierto por una sutil red de hilos de plata...

De pronto el tren se detuvo; habíamos llegado á nuestro destino.

La inmensa terraza del hotel de los Pocitos se hallaba casi desierta.

La concurrencia traída por el tren que acababa de llegar no era nada; para poblar aquella inmensidad fría.

Aquí, hacia un lado, en el comedor del hotel, la concurrencia daba fin á la comida. entre un mundo de luz, de animación, entre un vacío confuso, mezclado con ruidos de platos que se golpean y risas francas de satisfacción, se movían, serpenteando entre un enjambre de mesas, los *mozos*, que conducían las bandejas donde las tazas de café desprendían una aromática humareda.

Por las puertas abiertas del comedor, de vez en cuando se escapaba, retorciéndose en caprichosas volutas, una que otra bocanada del humo de los habanos, y que no cabiendo ya en el interior de la espaciosa sala, salía á tomar el fresco de la noche para ser disuelta enseguida, por el primer soplo del mar.

Allá, sentados en un banco de la terraza se destacaban las siluetas de un grupo de hombres cuyos cigarros al ser libados, marcaban sus respectivas posiciones con puntos de fuego en lo oscuridad.

La concurrencia aumentaba por instantes, de cada tren descendía un grupo de gente, compacto al principio, que al instante se dividía y que al concluir por dispersarse en breve por todos los ámbitos de la terraza, parecía disuelto por el soplo del mar con la misma facilidad que la brisa disolvía en la atmósfera, las bocanadas de humo que sin cesar salían, se retorciían y dispersaban del interior del comedor.

En medio del bullicio cada vez creciente; en medio de la animación, de la vida, de las expansiones que palpitaban en medio del gesticio que, poco á poco, había invadido la terraza, empezaron á sentirse las alegres notas del *Rigoletto* que se deslizaban juguetonas sobre aquellas muchedumbre bulliciosa. Cuando los primeros compases de la partitura magistral de Verdi hirieron los oídos de la multitud, el silencio pereció ahogar todas las voces y bajar el diapason de todos los ruidos. La música tiene el poder misterioso de imponer silencio cuando toma la palabra, y reclamar para sí toda la atención del espíritu que parece recojerse sobre sí mismo, sustentándose á todos los impulsos para vibrar tal solo, pendiente de la emoción, al unísono de las combinaciones magistrales que el genio arranca á la música secreta y arrobadora que la naturaleza ha esparcido en su creación.

La gente que hasta entonces había permanecido en el interior del comedor, comenzó á salir, y salía en silencio, conversando quedo, como poseída de un algo que hubiere introducido la aфонía en todas las gargantas.

Transcurrió un momento; la música enmudeció y cedió nuevamente la palabra á los preciosos murmullos del gentío.

Fué entonces cuando aprovechando aquella pausa del arte, me dirigí hacia el ancho y prolongado puente que se interna en el mar, y habiéndome paso en medio de la gente conseguí llegar por fin hasta el extremo.

El espectáculo que se presentó entonces ante mi vista es imposible describirlo.

Los cuadros de la Naturaleza hechos tan pronto en medio de una luz deslumbrante, como en la tenebrosidad de las noches tempestuosas, al fragor del trueno, en medio del rayo que estalla ó del relámpago que ilumina con destellos siniestros, solo pueden ser descritos cuando el espíritu se halla conmovido por las grandes emociones é iluminado por los rayos sublimes de la inspiración poética.

Aquel era un cuadro de luz y de bullicio, desbordante de poesía y de vida, y para ser reproducido, requeriría una pluma que despidiese luz, que supiese remediar aquel bullicio; que se moviese por una mano que sintiera las palpaciones de un corazón de poeta, y que, por último, poseyera el don de dar esos toques, esas pinceladas de color, que son como inoculaciones de vida dadas á la descripción.

Abajo, el mar, tranquilo, ondulándose apenas, reflejando los rayos de la Luna, parecía una inmensa alfombra primorosamente bordada con lentejuelas de plata. Las olas, al venir rodando suavemente, elevando su cresta de brillantes, parecían los pliegues de aquella inmensa alfombra, que, una mano invisible, empeñada en estirarla, traía corriendo hacia la orilla, para desahacerlos luego, en la arena, en una infinidad de perlas y diamantes, que brillaban un momento y se extinguían al instante como forforecencias misteriosas.

Arriba, el cielo, bañado en una luz cenicienta, presentaba el aspecto de una gigantesca urna de cristal ahumado salpicada de brillantes; y la Luna engarabada en lo alto, interrumpiendo con sus

reflejos aquella oscuridad, parecía una perla enzartada en medio de las tinieblas.

A los lados, las casillas de los baños se hallaban solitarias, como habitaciones lacustres abandonadas por sus moradores.

Al frente el hotel, ornado por todas con curámbamos de luz, mostrando sus columnos hechos en fondo luminoso, aparecía como una visión fantástica, producto misterioso, engendro sobrenatural de la barrita de una Pitoniza.

Me di vuelta y observo allá, el horizonte, el punto donde se confunden un infinito y una inmensidad: el cielo y el mar. Oscuro, nada se distingue en él. Recorro con la vista la línea que lo determina, y, de pronto, veo surgir entre la oscuridad una luz, débil, que creo, se vivifica y extingue. Es el faro giratorio de la Isla de Flores. Al brillar entre las tinieblas parece el ojo de un cíclope que, rendido por el sueño, pestañea; por intervalos abre su ojo, lanza su mirada de fuego sobre la inmensidad que vigila, y al observar que nada ocurre, vuelve á cerrar su párpado para volver después á reaccionar.

Hasta mis oídos llegan un bullicio, híbrido compuesto por la charla de las mujeres que pasean lentamente ostentando la turgencia de sus formas tentadoras que parecen evaporarse en una nube de gasas y cintos de colores, el murmullo del mar, la vocinglería de la multitud, el eco de trenes que llegan y parten;... pero, sobre todos esos ruidos, se hace sentir el producido por un motor que respira agitado por una labor interminable.

La gente se ha retirado ya. Una que otra persona se pasea por la terraza, iluminada por los reflejos nacarinos de la Luna y por las lamparillas eléctricas, que parecen palidecer á medida que la hora avanza. Los trenes se retiran ahora casi vacíos á pesar de los toques prolongados de la corneta del cochero; y, entre tanto, el paisaje se

conserva erguido sobre el pedestal de todo su esplendor.

La Luna continúa impasible su ruta eterna é interminable en los espacios; las estrellas, como broches de diamantes en los cuales se prenden las sombras de los cielos, continúan brillando con serena intensidad; las olas vienen llegando sin cesar, persiguiendo-e las unas á las otras, y tanto la que se aproxima... como la que la sigue,... como las demás, han de concluir del mismo modo: rompiéndose bulliciosas en la playa. En el horizonte, sigue pestañando el cíclope; y de todos los ruidos que hasta hace un instante poblaban el ambiente nada queda: el silencio todo lo domina... Pero no; algo se siente aún; es el ruido del mar que continúa quejándose sin interrupción, como para chocarnos, mostrándonos que nada lo hará callar, y que, cuando todos caen ahitos, él sigue aún vigoroso, sin fatiga, exhalando sus quejas eternas desde el fondo de la inmensidad. Pero aún algo más se siente: es el motor que persigue su labor infatigable; parece la respiración agitada de un monstruo; es la parodia de la respiración de un siglo que marchando de prisa pasa por su período agónico; de un siglo en que todo es fugaz, pasajero; de un siglo en que todo es viejo en medio de la juventud, y en que todo se extinguirá sin dejar, quizás, las huellas positivas y duraderas de los que fueron!

LEOPOLDO THEVENIN.

Marzo de 1898.

MINUCIAS

Para LOS DEBATES

AXIOMÁTICA

El hombre es un idiota, lo atrae lo imposible, Se allega á la impudicia, allí donde no hay fé; Existe porque existe, desprecia lo posible, Y muere investigando, sin nada comprender!

FOTOGRAFICA

Es un arcángel de purpúreas alas;
Negros sus ojos son como el dolor;
Sus miradas ardientes, y su pecho,
Un gólgota de amor!
La he soñado sublime... Praxiteles
La hubiera convertido en inmortal...
Yo la elevara al mundo de lo eterno
Si supiera cantar.

PAÑONAL

Amo más que la palabra
De tus tersos labios rojos,
El lenguaje que se esconde
En el beso de tus ojos!

Montevideo, Octubre 1897

OSCAR J. RIBAS.

MÉTODO DE LAS CIENCIAS

Comenzaremos nuestro trabajo haciendo una ligera apreciación sobre los métodos:

Inducción — Sabido es que en virtud de este procedimiento pasamos de lo ménos á lo más general; por ejemplo: veo que un cuerpo abandonado á su propio peso, cae al suelo; repito este experimento un cierto número de veces con varios cuerpos, y cluyo afirmando que todos los cuerpos, abandonados á sí mismos, caen al suelo.

Deducción.—Por este método pasamos de lo más á lo ménos general; por ejemplo: si yo pruebo que todos los vertebrados tienen un esqueleto óseo interno y luego hallo un animal de forma determinada perteneciente á ese grupo, puedo afirmar con profunda convicción de ánimo que este ser, por el hecho de estar incluido en el tipo de los vertebrados, tiene un esqueleto óseo interno.

Ahora bien: todas las ciencias empiezan por ser inductivas para trasformarse después en deductivas siendo este el momento en que la ciencia está en su apogeo.

La astronomía al principio era una ciencia puramente empírica. es decir fundada en hechos aún no explicados; en ese

momento su método era inductivo. Kepler descubre leyes y lleva la astronomía á un estado intermediario entre la inducción y la deducción. Mas tarde aparece Newton, y su genio verdaderamente colosal, hace entrar estas leyes en otra más general: la *gravitación*, entonces la astronomía pase á ser ciencia deductiva; y este método exacto, matemático lleva al célebre Le-Verrier á descubrir un nuevo astro. Desde su gabinete traza varias líneas y varios números sobre el papel y dice: en una región determinada del espacio existe un cuerpo celeste no conocido aún; y efectivamente, aplicando despues el telescopio á esa región del cielo, el nuevo astro fué hallado: la observación vino á comprobar la exactitud del cálculo ¡Prodigio de la inteligencia humana!

La química igualmente tiene una tendencia manifiesta á trasformarse en ciencia deductiva. Los que han estudiado esta materia habrán visto como algunos químicos, haciendo fórmulas sobre el papel, llegaron á descubrir ciertos cuerpos que despues fueron hallados en la naturaleza: tal fué la serie de glucosas descubiertas por Fischer.

Las matemáticas si son las ciencias mas exactas es precisamente debido á su método puramente deductivo. Ellas parten siempre de principios considerados como verdaderos y de ahí deducen, sacando conclusiones que necesariamente son tan verdaderas como os principios.

La observación y la experimentación son otros dos métodos empleados en la ciencias.

En el primero de estos métodos, el observador nada pone de su parte para que el fenómeno se produzca, es un simple espectador de la naturaleza: tal es el astrónomo cuando estudia con su telescopio un astro determinado.

En el segundo de estos métodos, el sabio no se limita simplemente á observar, sino que también contribuye á la producción del fenómeno, preparando las circuns-

tancias para que este sea un hecho: tal es el químico y el físico.

Ahora bien: la observación tiene una sola ventaja sobre la experimentación, y es que, hay ciertas ciencias puramente de observación, como la meteorología y como este método también se aplica á las ciencias de experimentación, de ahí resulta que aquel método es mas extenso que este.

La experimentación tiene en cambio varias ventajas sobre la observación: 1.º podemos producir el fenómeno cuando queremos, cuando estamos dispuestos á estudiarlo, 2.º podemos aislarlo de los otros fenómenos, pues sabido es que estos se presentan en la naturaleza muy complicados y sería muy difícil estudiarlos en conjunto, 3.º podemos producir el fenómeno en pequeña escala, lo cual facilita mucho el estudio.

J. A. R.

ALBORADA

A mi amigo ANTONIO PELUJO

Es la imagen de una diosa
Del Olimpo la más bella,
Brillante fulgor de estrella
De una aurífera región;
Sólo existe en el Parnaso
Do moran reinas hermosas
Con diademas vaporosas:
¡Que bella y fugaz visión!

Poetas, pulsad la lira,
Cantad las dulces horas
De crepúsculos y auroras
De los sueños en la edad,
Cuando el alma feliz vuela
En un mundo de visiones,
De rosadas creaciones
Con brillante claridad.

Cantad, cantad los amores
Encendidos por pasiones
Y doradas ilusiones
De perfume embriagador;
Elevad el alma á Venus.
Cantad las horas amenas
Do no existen esas penas,
Que son llantos de dolor.

J. A. RAMPINI.

REGIMEN COLONIAL

Accediendo á las exigencias del programa de 1er. año de H. Americana y Nacional, trascribimos á continuación los párrafos más esenciales de un capítulo de Historia Argentina por F. Lopez, titulado el Nuevo y Viejo Régimen. Hemos considerado oportuno insertarlos en nuestra Revista porque creemos que redundará en beneficio de los estudiantes de esta asignatura.

«La bandera del partido español trozaba el comercio y cerraba los puertos del porvenir al desenvolvimiento de la civilización, de las libertades, y de las riquezas del Río de la Plata; pues por lo mismo que tenía que abrazar una política reaccionaria, tenía que destrozar con sus propias manos esos beneficios que no pueden obtenerse sino por el juego libre de los resortes nacionales y de la opinión. Interesado en sujetar al país á las leyes del coloniaje y á los intereses de España estaba interesado en que no se desarrollaran sus fuerzas propias, ni los medios con que pudieran emanciparse. Su misión era pues contener, sofocar, destruir, extirpar.»

«Por otra parte la organización del régimen colonial, no nos ofrecía en la América del Sur aquel conjunto de instituciones y prácticas libres con que había contado la América del Norte. La raquítica y miserable constitución de nuestros cabildos coloniales, no contenía principio ninguno de libertad política. Ellos no eran otra cosa que ramos subordinados, inferiores y nullos de la administración provincial, que reducidos á un estrechísimo círculo de acción eran incapaces de representar, de asimilarse ó de promover movimiento alguno constitucional que tuviera atingencia con la opinión pública.»

«Las colonias inglesas fueron creadas bajo un régimen francamente electoral y repu-

blicano: las nuestras bajo uno estrictamente administrativo y gubernamental. Al autorizarlas para ocupar el país en que debían establecerse el rey de Inglaterra otorgó al común de las primeras, verdaderas cartas constitucionales, que garantían no solo la libertad política, sino el imperio de las mayoría, es decir de la opinión pública en todo lo relativo á sus reglamentos, leyes y administración interior.

El rey de España otorgó la tierra de las segundas á los adelantados ó caudillos militares que pretendían poblarse en ellas con sus soldados sin que niugun derecho electoral ó colectivo de opinión pudiera controlar sus abusos ó su poder militar. En las una se constituía un pueblo libre; las otras un cuartel, ó lo que ahora se llama colonias militares sujetas virtualmente á un jefe omnipotente, que á la vez que las explotaba tenía la obligación de protegerlas con sus soldados y con sus recursos. En las colonias inglesas las cartas reales constituyeron desde el primer día un consejo electivo y renovable en cuyo seno residían todos los poderes sustanciales de la soberanía política. El presidente y dos consejeros ejercían el poder ejecutivo como jefe el uno y como ministros los otros. Los demás consejeros formaban una asamblea lejislativa y perfectamente autótona que debatía y resolvía todo cuanto al común de la colonia le importaba hacer ó impedir.

En esa asamblea se determinaba el presupuesto de los gastos: se nombraban los jueces del derecho que oían y sentenciaban los procesos y cuanto correspondía á la reglamentación y funciones de la policía y al fomento público, sin que al rey y sus agentes les cupiese otra intervención que la necesaria para recojer los impuestos que les estaban asignados por la protección que debía dar á la colonia con la bandera y con las fuerzas marítimas ó terrestres del reino contra los enemigos exteriores.

La carta acordada á Sir Walter Raleigh y á White bajo el título de gobernador y suplente de Virginia, decía que debían formar los tres poderes públicos necesarios.

Constituido en las colonias inglesas un organismo que tenía en su seno todas las facultades del Poder Legislativo, resultaba que la ley propia excluía de la ley ajena: que la soberanía interna era incompatible con cualquier otra soberanía del mismo género, colocada en otro organismo superior. En Inglaterra el derecho de hacer la ley no pertenecía al rey sino al Parlamento.

Del mismo modo habiéndose otorgado á las colonias el P. L. el P. Inglés no podía hacerles leyes ni imponerles cargas. Los Parlamentos coloniales eran los únicos que podían ejercer ese poder supremo, con la cooperación del rey, del mismo modo que en Inglaterra. La ley colonial era pues independiente de la ley inglesa y fué en defensa de este gran principio que las colonias rechazaron el impuesto del Té con que el Parlamento inglés violó la constitución colonial y las facultades legítimas de sus propios parlamentos locales tan legítimos soberanos en sus distritos como el de la madre patria en el suyo.

Como esto basta para ver la diferencia que había entre el régimen inglés y el de las capitulaciones autoritarias militares y despóticas con que los reyes de España dotaron á los conquistadores de la América del Sur. En el rey y en el artificio oficial se concretaba pues todo nuestro gobierno y nuestra administración pública: el oficialismo era dueño absoluto de todo: del sistema de rentas, del nombramiento de los empleados, del orden de los juicios, del nombramiento y colocación de los jueces, de la superintendencia de todas las oficinas públicas, sin excepción; y por último de la ley y de las medidas y oportunidades en que debía darse. Ni el más triste átomo de poder propio, ya fuera

perteneciente al ejecutivo, ya al legislativo ó al judicial fué acordado ni encomendado al cuidado ó ejercicio de la opinión pública de los colonos.

Las primeras ordenanzas ó cédulas reales habían mandado, en verdad, que todos los lugares donde se poblase una ciudad ó una villa, el adelantado ó caudillo que *había comprado* el derecho de conquistar la provincia en los límites señalados, erigiese un cabildo ó ayuntamiento bajo su propia presidencia.

Pero, como el establecimiento tenía por base orgánica la condición de una empresa militar encabezada por el jefe conquistador, ese cabildo era una corporación de cuartel en que persistía la gerarquía superior ú omnipotente de su caudillo. Por el hecho mismo, este se convertía en un pequeño déspota que, ya provocaba la anarquía una vez, ya sojuzgaba todo á su imperio con la impunidad que le permitía el desierto, los indios vencidos y las largas distancias; sin que los elementos de una sociedad libre tuvieran como ejecutarse prácticamente en el manejo de los intereses comunes.

Los desórdenes que produjo esta manera de poblar el país, obligaron al gobierno español á preocuparse de la manera de contenerlo, dándole una forma más adecuada. Pero sin elementos, para organizar gobiernos de opinión y aún sin saber lo que eran ó lo que valían, los reyes de España recurrieron á los medios administrativos y personales; y entregaron el gobierno de las provincias, de sus colonias, á una clase de funcionarios armados de poderes políticos y judiciales con el nombre de corregidores y gobernadores del distrito; que tanto por proceder de nombramiento regio cuanto por el poder directo que tenían en la tierra adjudicada, eran simples agentes del centralismo administrativo, que no dejaban movimiento alguno posible que pudiera ser libre ó propio en manos de los gobernados. Bajo

el gobierno de esta organización que cada vez fué acentuándose más por la demarcación de los capitanes generales y por la división de nuevos virreynatos, el gobierno común de las ciudades cayó en las esferas más ínfimas y subalternas del régimen social. Desapareció ó no tuvo ocasión de producirse interés alguno serio que pudiese afectar la opinión pública, moverla ó incitarla, y todo el mecanismo social se concentró en una forma inorgánica, automática, en manos de los favoritos que alcanzaban los empleos de los ramos superiores del poder por la gracia antojadiza de los hombres que gobernaban la metrópoli ó de los que la metrópoli mandaba á gobernar las colonias. Todo era personalismo en el gobierno y sumisión, indiferencia ó languidez en las agrupaciones más ó menos numerosas que se llamaban pueblos.

Esta reforma que vino á acentuar el régimen centralista absorbente de la administración colonial, se realizó por un serie de cédulas reales expedidas de 1531 á 1572.

Así es que cuando Buenos Aires fué repoblado, el oficialismo central estaba ya en todo su vigor; y nuestros cabildos desde el primer momento empezaron á funcionar como corporaciones de ramos subalternos, y sin ninguno de los atributos de que estaban dotados los Consejos ó Comunidades de un carácter gubernativo libre y propio. Sus facultades y atribuciones se limitaban á la reglamentación y vigilancia policial, á la superintendencia de los abastos, de las casas de beneficencia pública como el hospicio de orfandad, el hospicio de caridad y algún otro de un orden más humilde aún. Entendían en los casos de la justicia correccional como juzgado de policía; y para ejercer estas funciones les estaban asignadas las exiguas rentas provenientes del comercio de menudeo y de los abastos, con los que desempeñaban las mejoras paulatinas de las calles, de los

edificios de servicio municipal y otras mejoras internas de orden común.

Aún de estas menudencias fueron privados nuestros cabildos por nuevas cédulas que todavía los subordinaron más estrechamente á los empleados del centralismo oficial.

Bajo las formas de un solemne ceremonial, que en la realidad era admirablemente burlesco y vano, se acordaba asientos de preferencia aquí y allá, en los primeros lugares, á la derecha de tal corporación superior, para recibir parados ó sentados al obispo, al virrey á los principales etc., como si representasen algo, al mismo tiempo que se les privaba de su jurisdicción y de su independencia hasta el extremo de dejarlos sometidos á la presidencia y voto decisivo del Corregidor, Gobernador y jefe de la provincia ó de sus tenientes, faltando él. Esto era poner al ayuntamiento en calidad de menor bajo la tutela del Corregidor nombrado por el rey; y dada la pequeñez de las poblaciones y los hábitos de sumisión engendrados por un poder absoluto representado á lo lejos por el absolutismo de sus agentes, bien puede comprenderse la nulidad respectiva de esas corporaciones como gobiernos libres ó de lo propio.

Esta misma subordinación vino á caer en un grado más inferior todavía con la sanción y promulgación de las Ordenanzas de Intendentes de 1782. Ella le retiró al cabildo todos los ramos de propios y arbitrios, sus rentas de contabilidad y la libertad de disponer de los saldos que pudiera quedar cada año en sus cajas haciéndolo ir todo á las cajas reales mediante cuenta detallada y exacta que se le mandó hacer. Reatando más el vínculo de la administración central y absorbente en nombre del orden y buena reglamentación de las rentas, el rey estableció en Buenos Aires una Inscripción de Rentas y una Contaduría General, á la sujet ó que también todos los ramos municipales.

Para servir á esta oficina que se llamó Junta S. de Hacienda, se ordenó que cada cabildo formase de su seno una Junta municipal compuesta del alcalde de 1.º voto, dos rejidores y el síndico procurador encargado de la colección de la renta propia, para dar cuenta de su monto y de las necesidades de su inversión al Intendente de la provincia, recabando su aprobación para proceder á lo que fuera aprobado y con la obligación de dar cuenta y de remitir los saldos que resultaren.

Estrictamente hablando, nuestros cabildos coloniales no eran tampoco electivos en el sentido moderno en que tomamos hoy esta palabra. Porque aunque eran renovables cada año, la elección se hacía dentro de la corporación misma. Los salientes designaban á los entrantes, tomándolos del gremio de los afincados ó de los comerciantes de la clase superior que no espendieran personalmente los artículos de su comercio. Fácil es ver cuanto distaba este híbrido organismo del de las grandes y libres comunas que legislaban y gobernaban en la América del Norte como parlamentos del rey.

Y sin embargo, con sólo ser los intermediarios de los intereses caseros de la ciudad ó del distrito en que se hallaban establecidos, los cabildos sud-americanos mantenían una relación directa y estrecha con el vecindario; y aún en lo reducido de sus intereses y facultades, eran por decirlo así, la oficina que ponía al pueblo en contacto con sus intereses más inmediatos. En sí mismos eran muy poca cosa; pero llevaban en su seno ese germen que con el aumento de la población, y con el vigor de la vida común que ella produce, podían agitarse más tarde al influjo de los sucesos y ser llamados á actuar como fibras sensibles del país en las evoluciones del porvenir.

Así era el concentrado y centralista régimen colonial; pero al decir así no lo queremos llamar tiránico como otros lo llama-

maron. Los virreyes tenían un poder templado y limitado por Juntas ó Consejos de Estado en cada uno de los ramos de Gobierno.

La soberanía de la corona residía toda entera en el rey absoluto, pero este había delegado sus facultades al consejo de Indias que conocía en última instancia, actuando á nombre del rey, de todos los negocios y resoluciones relativas á América.

Los agentes de este gobierno eran los virreyes. La autoridad estaba limitada por tres juntas: la Junta de Gobierno, la de Hacienda y la de Guerra; que eran especies de ministerios colectivos y constitucionales por cuyo conocimiento, estudio y sanción, debían expedirse y despacharse los asuntos de cada uno de esos ramos. Componíase la Junta de Gobierno con el virrey como presidente, con el regente de la audiencia, el oidor más antiguo, el asesor del virreynato y el contador mayor.

La Junta de Guerra era de un orden subalterno y meramente administrativo, porque como bien se comprende, las cuestiones de la paz ó de la guerra de los grados y acensos militares y ordenanzas del ejército no podían pertenecer á las autoridades coloniales, pues eran eminentes nacionales y regios por su propia esencia. Así es que funcionaban dentro de los límites de nuestras inspecciones de armas bajo la presidencia del virrey las causas ó procesos militares, ó determinando el proceder en los casos imprevistos y urgentes de amenazar enemigos ó defensa. La grande y poderosa oficina del virrey nato nato era la Junta de Hacienda: modelo de organización y de control en la parte más vital de los intereses públicos.

Esta junta procedía como *Tribunal de Derecho Administrativo* en todos los asuntos en que se ventilaban intereses fiscales, ya fueran contenciosos, ya de pura contabilidad gubernativa. Ella constituía además un Consejo ó un acuerdo

de Gobierno en los ramos de hacienda pública y se integraba con el virrey como Presidente, con el oidor más antiguo, con el 1.º y 2.º contador con el 1.º y 2.º tesorero, con los fiscales de Audiencia y con el asesor para estudiar y fijar al fin de cada año los recursos y rentas con que contaba el virreynato y los gastos erogaciones y objetos en que debía invertirse el producido. Hecho este estudio y determinada cada partida, la Junta de Hacienda expedía la cédula de gastos que era la ley del Presupuesto. Una vez que esa ley quedaba acordada, se le pasaba al tribunal de cuentas, compuesto de dos contadores, de dos tesoreros, del agente fiscal y del escribano de Hacienda que procedían á asentarla en el registro ó gran libro de las rentas ó inversiones anuales.

Era tal el orden y las garantías de forma con que estaban compaginados los intereses de la Hacienda Pública, que es la parte fundamental y crítica de los buenos gobiernos, que aún hoy mismo, después de setenta y tres de resolución no se ha vuelto á aquel orden tan serio.

(Continuara).

TRADUCCIONES DEL LATÍN SEGUNDO AÑO

ANÉCDOTAS

(Ordenado y traducido expresamente para los
estudiantes de Latín)

I

Construcción.—Publius Decius, qui primus intulit consulatum in familiam suam, cum videret aciem Romanam inclinatum et jam pene postratam bello latino, devovit caput suum pro salute reipublicæ, ac protinus concitato equo, irrupit in medium agmen hostium, petens salutem patriæ mortem sibi; et facta ingenti strage, obrutus pluribus telis supercorruit: ex cujus

vulneribus et sanguine emersit victoria inesperata.

Traducción.—Publio Decio, el que primero introdujo el consulado en la familia suya, como viera el ejército Romano decayido y ya casi postrado por la guerra latina, ofreció la cabeza suya por la salvación de la república, y al instante, excitado el caballo, entró con violencia en medio del ejército de los enemigos pidiendo el bien de la patria y la muerte para sí, y hecha una gran matanza, oprimido por muchos dardos cayó encima de ellos; de cuyas heridas y sangre resultó una victoria inesperada.

II

Construcción.—Cum Trasibulus cuperet liberare urbem Atheniensium, teterrima dominatione triginta tyrannorum, et aggredetur molem maxime rei parva manu, et quidam e consociis dixisset. «Tandem Athenæ consequuntæ libertatem per te, debebunt quantas gratias tibi?»—Respondit: «Dii faciant ut videar retulisse quantas ipse debeo illis!» Quo affecta cumulavit opus inclytum laude destructæ tyrannidis.

Traducción.—Como Trasíbulo deseaba libertar la ciudad de los Atenenses de la terrible dominación de los treinta tiranos y acometiera una empresa tan grande con un puñado de gente, y cierto de los aliados hubiera dicho: «Finalmente Atenas, conseguida la libertad por tí, deberán cuantas gracias á tí?—Respondió: «¡Los dioses hagan de modo que parezca haber devuelto cuantas yo mismo les debo!» Por lo que impresionado, aumentó la obra ilustre, con la alabanza de la destruida tiranía.

III

AMOR CONYUGAL

Construcción.—Tiberius Graccus, censor Romæ et bis Consul, reportavit geminos triumphos; tamen invenit majorem

gloriam ex virtute et sapientia. Itaque habitus est dignus qui acciperet in matrimonium Corneliã, filiam P. Scipionis, à quo Annibal devictus fuerat. Hic quemadmodum Cajus Gracchus, filius ejus, reliquit scriptum, duobus anguibus diversi sexus comprehensis in thalamo, habuit rem loco prodigii, quia erat augur, et consuluit haruspices convocatos. Qui cum respondissent: «Ambos angues non occidendos esse, etiam non dimittendum (esse); sed, occisso uno, alterum dimittendum; si emisisset marem, mortem celere instare uxori; si (emisisset) feminam (mortem celere instare) ipsi»; censuit esset æquius se jam ætate propectum oppetere mortem maturam quam Corneliã, quæ esset juvenis et posset dare adhuc cives patriæ ex alio marito. Itaque, et parcens uxori, et consulens reipublicæ emisit serpentem feminam: ipse mortuus est paucis diebus post. Coniux superstes marito gessit sic curam rei familiaris, instituit sic liberos, ostendit tantam sanctitatem vitæ et magnitudinem animi, ut Tiberius qui voluisset emori pro tali muliere, non visus sit consuluisse male.

Traducción.—Tiberio Graco, Censor de Roma y dos veces cónsul, consiguió dos triunfos; sin embargo encontró mayor gloria por su virtud y sabiduría. Así es que fué considerado digno de que recibiera en matrimonio á Cornelia, hija de P. Escipión, por el que Anibal había sido vencido. Este según Cayo Graco, su hijo, dejó escrito, dos culebras de diverso sexo estando prendidas en el lecho nupcial, tuvo el hecho como prodigio porque era agorero y consultó á los adivinos, convocados. Los que como hubiesen respondido: «Ambas culebras no habían de ser muertas, ni tampoco habían de ser soltadas; pero que muerta la una, la otra debía de ser soltada; si soltara al macho una muerte pronta amenazaba á la esposa; si soltara á la hembra una muerte pronta amenazaba á él mismo;» pensó que era más propio que él

ya á una edad avanzada sufriera una muerte madura que Cornelia, que era joven y podría dar todavía ciudadanos á la patria, de otro marido. Así es que y perdonando á la esposa, y mirando por el bien de la república, soltó á la serpiente hembra; el mismo murió pocos días después. La esposa sobreviviente al marido desempeñó de tal modo el cuidado de los asuntos familiares, educó de tal modo á los hijos, mostró tanta santidad de vida y grandeza de alma, que Tiberio, que había querido morir por tal mujer, no pareció haber procedido desacertadamente.

(Continuará)

Un Colegio nuevo

Ni aun el espíritu más estrecho, ni á la inteligencia más atrofiada, creemos se le pueda ocurrir negar la importancia de la instrucción. La enseñanza, como la luz, permite ver lo que sin ella no se vería, y desde este punto de vista si la instrucción es indispensable para los de entendimiento restringido, no lo es menos para los de inteligencia robusta y perspicaz. A los primeros, que con los miopes del entendimiento, les acrecenta el poder de su visión, y á los segundos, que son, sin la instrucción, como una luz muy brillante que tiembla, les hace las veces del tubo á la lámpara: tranquiliza su llama y aumenta, con la fijeza, la poder iluminatriz.

La instrucción es la condición ineludible para los adelantos de la civilización, porque es la luz que le alumbrá la oscuridad de las sendas que explora; y por eso un colegio que se abre, es una antorcha que se enciende.

Pero dejando de lado la parte abstracta del tema, es tiempo ya de entrar al verdadero asunto de este artículo.

Don Francisco Gamez Maien, que es harto conocido entre los estudiantes para

necesitar presentación, es un espíritu incansable dedicado á la enseñanza. Gamez hacia tiempo que acariciaba la idea de abrir un gran establecimiento de instrucción, y hoy, después de una labor fatigosa y continua tendente á ese objetivo, ve por fin logrado su deseo, y su colegio, funcionando ya, cuenta un número crecido de discípulos.

Galantemente invitados por su director visitamos los otros días su establecimiento: y nosotros, habituados ya á ver buenos colegios, que conocemos institutos de perfecta organización interna, nos manifestamos asombrados al señor Gamez, al ver la instalación irreprochable de su institución de enseñanza, y al darnos cuenta de su reglamentación interna, que satisface los espíritus más exigentes.

Después de la visita hecha al establecimiento, no podíamos extrañarnos cuando el Sr. Gomez nos manifestó el número de alumnos inscriptos, y en esto demuestra nuestra sociedad, que sabe obrar con tino cuando se trata de entregar sus jóvenes elementos á las manos del maestro.

Gamez, en su *Instituto Ibérico-Platense* no se ha limitado tan solo á la instrucción primaria, y ha abierto también clases universitarias, formando por el caso un cuadro inmejorable de catedráticos, en el cual figura gran cantidad de la Universidad.

Con todas estas ventajas no ha de extrañar á nadie que el colegio, haciendo apenas dos meses que está abierto, cuente con numerosos inscriptos en las clases universitarias, que funcionan ya á fin de preparar mucho alumnos que se proponen rendir exámen en el próximo periodo de Mayo.

Olvidábamos consignar que, á pesar del poco tiempo que dicho colegio lleva de existencia, ha alcanzado ya verdaderos triunfos. En los exámenes de Ingreso efectuados en Febrero último, el *Instituto Ibérico-Platense* presentó siete examinandos, siendo todos aprobados y habiendo obte-

nido uno de ellos sobresaliente, tres la clasificación de bueno, y los restantes regular. Se nos dirá tal vez que el éxito del examen depende casi exclusivamente de las condiciones del examinando; pero es cierto también que influye notablemente las condiciones del maestro, y por tal razón aplaudimos al señor Gamez á quien creemos que, en justicia, le corresponde no poca parte en este éxito.

Terminaremos felicitando al Sr. Gamez por su establecimiento de enseñanza, y haciendo votos para su adelanto continuo y para que se multipliquen sin cesar los triunfos que han alcanzado ya sus alumnos.

S. L. P.

Montevideo, Marzo de 1898.

En la Asociación de los Estudiantes

Tuvo lugar días pasados, en este centro una asamblea constituida por los estudiantes y la juventud del país, con el objeto de cambiar ideas sobre la mejor manera de manifestar sus simpatías hacia la personalidad de E. Zola.

El Br. Salgado que presidía el acto, explicó la causa de reunión; luego habló el Dr. C. Martinez Vigil opinando que la mejor forma de llevar á cabo aquellos propósitos consistía en enviar inmediatamente un telegrama tendente á expresar la adhesión de la juventud uruguaya, á la causa noble que defiende el gran escritor, y un album para que la manifestación de aprecio, fuera algo más permanente y duradero.

La redacción del telegrama se confió al Sr. Ferreyra.

También hicieron uso de la palabra varios estudiantes, entre ellos, los señores Papini, Manini y Negro; este último propuso la moción de que la redacción del pensamiento dedicatorio del album fuera confiada á los señores Br. Daniel Martinez Vigil, Enrique Rodó y Eduardo Ferreyra.

El acto terminó con unas palabras elocuentes pronunciadas por el Sr. Papini y unos vivas llenos de fuego en honor del gran novelista.

ECOS UNIVERSITARIOS

El Señor Benito Riquet—Ha llevado la consternación al ánimo de los estudiantes de la Facultad de Matemáticas el desenlace de la terrible enfermedad que flajeló la existencia vigorosa de uno de sus mas queridos catedráticos.

Desciende á la tumba rodeado de las innumerables simpatías que se había captado por sus prendas morales.

Enviamos, conmovidos, el adiós postremo al profesor generoso y abnegado.

Nuevos Programas—Es indudable que los programas que actualmente rigen en nuestra Universidad, han sufrido un cambio de todo punto beneficioso para los estudiantes.

Casi todas las materias que comprendía el bachillerato hasta estos últimos años, iban acompañadas de programas inmensos donde las voluntades mejores dispuestas se estrellaban, por decirlo así, delante de la amplitud de sus preguntas. El Consejo Universitario conmovido de los resultados contraproducentes que año á año se ofrecían en nuestra Universidad, tomó la resolución de reformar el plan de estudios preparatorios.

Iniciada la reforma es recién en este año, cuando empezamos á experimentar sus resultados benéficos.

Sin embargo, si bien es cierto que casi han desaparecido aquellos programas tan extensos, también es cierto que la reforma no ha dado los resultados que esperaban los estudiantes, sobre todo en algunas materias.

Una de ellas es Zoología y Botánica.

Hasta el año pasado se estudió esta materia en un solo año, teniendo los estudiantes que hacer un trabajo detenido, no solo por lo vasta de esta ciencia, sino por los límites extraordinarios que señalaba el programa. Cuando se expidieron las comisiones encargadas de la confección del nuevo plan de estudios, las autoridades uni-

versitarias acordaron que la Zoología y Botánica quedaría dividida en tres secciones, que corresponderían al quinto año.

Ahora bien, los estudiantes de quinto año niegan, y á nuestro juicio con razón la conveniencia que resulta de este cambio, que desde luego les importa dos materias más de estudio á más de las cuatro que corresponden á aquel año y han elevado una solicitud á las autoridades Universitarias mostrando su discordancia de ideas con los autores de la reforma.

Nosotros, sin señalar ninguna medida como buena ante el Consejo Universitario, nos hacemos eco simplemente de las quejas que se levantan entre los estudiantes de quinto año.

Cuadro de Geología—Ponemos en conocimiento de los estudiantes que quieren adquirir el cuadro de geología del Sr. Enrique Gil, lo podrán conseguir en la Administración de este periódico, donde se vende á \$ 0,40.

Cosmografía—Presumimos que el resultado de las observaciones astronómicas no ha de ser gran provecho; pues es sabido que de acuerdo con las últimas disposiciones dictadas por el Consejo, los estudiantes de cuarto año tienen, como los del sexto año, cosmografía sumando, en consecuencia, un número respetable de estudiantes.

El tiempo de observación es limitadísimo y creemos razonable que el Sr. Catedrático reconociera, lo cual no lo dudamos, la conveniencia de disponer la clase en dos secciones, venciendo así las dificultades que se opusieran á nuestra marcha.

En el número próximo—Aparecerán unos apuntes de interés para los estudiantes de Mineralogía.

Advertencia á los colaboradores—Los manuscritos no se devuelven aún cuando no se les hayan dada á la publicidad. Respecto de los trabajos que recibíramos con pseudónimos no se publicarán, sin conocer antes al autor.